



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diciembre uno (1) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00635-00
Tema	Oficio a disposición

En atención a las solicitudes presentadas por la parte demandante infórmesele que el oficio aclarado con lo datos de identificación de los otorgantes, según nota devolutiva de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sopetrán fue expedido desde el 28 de septiembre de 2020, oficio 920.

Por Secretaría remítase al correo electrónico del demandante copia del citado oficio para que lo diligencie ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Sopetrán (Antioquia).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c71030d1e7b4446d8607843988712abd313f6e92fe6c2942b1872016a0c8d4f

Documento generado en 01/12/2020 03:48:24 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>